

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 8042** *Corrección de errores del Acuerdo de 22 de junio de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

Padecido error en la publicación del acuerdo de la Comisión Permanente de 22 de junio de 2017, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio, se procede a su rectificación.

En la página 54834, en el epígrafe Castilla y León, añadir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Segovia, mientras su titular don Ignacio Ulloa Rubio se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en la base sexta de la convocatoria del concurso.